ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDEMAR S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año 2014, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana CONDEMAR S.A.; Bonsecorp S.A., representada por la Sra. Moscoso Coello Cruz Alexandra, propietaria de 640 participaciones de US $1.oo cada una; Fideicomiso Mercantil Talicud representado por la Sr Velez Margary Pedro, representando 120 participaciones de US $1.oo cada una; la Compañía Extranjera Talicud representado por Sr. Navarro Muñoz Julio Cesar, representando 40 participaciones de US $1.oo cada una por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US $ 1.oo cada una. Preside la sesión la Sra. Galecio Layana Carla Alejandra. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, CPA. Reyes Jarama Daniel, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, *resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el* objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONDEMAR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**. A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, sugiriéndole al Sr. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía CONDEMAR S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Sra. Moscoso Coello Cruz; f) Sr Velez Margary Pedro, f) Sr. Navarro Muñoz Julio Cesar, f) Sra. Galecio Layana Carla, f) CPA. Reyes Jarama Daniel. secretario Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 13 Marzo del 2014

CPA. Reyes Jarama Daniel
SECRETARIO AD-HOC.